

El Sindicato 2 de Trabajadores de Televisión Nacional de Chile (TVN) desea expresar su más enérgica condena a la detención de nuestros compañeros, el realizador José Luis Tapia y su periodista Iván Núñez, quienes fueron enviados a Venezuela para cubrir la crisis en dicho país.

La detención y próxima expulsión por parte de las autoridades militares venezolanas constituye una grave violación a la libertad de prensa y al derecho de informar.

Nuestros compañeros estaban cumpliendo con su deber profesional de informar verazmente a la ciudadanía, ejerciendo su labor periodística con ética y compromiso, cumpliendo con toda la legalidad de Venezuela.

Este acto de intimidación y censura no solo afecta a nuestros colegas y sus familias, sino que también atenta contra el derecho fundamental de la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a estar informados.

Manifestamos nuestra solidaridad a los dos trabajadores de nuestra estación y exigimos su inmediata liberación y regreso seguro a Chile. Asimismo, hacemos un llamado a las autoridades chilenas y a las organizaciones internacionales de derechos humanos a intervenir en este asunto y garantizar la protección de ambos en el ejercicio de su trabajo.

Seguiremos firmes en nuestra misión pública de informar a la ciudadanía de manera profesional y objetiva. A defender la libertad de prensa y el derecho a la información.

Sindicato 2 de Trabajadores de Televisión Nacional de Chile

Santiago, 02 de agosto de 2024